



**Dirección General**  
Subdirección de Terminal y de  
Supervisión de Transportación Terrestre

Ciudad de México 13 de junio de 2024.

Oficio N.º DG-STSTT /2078 /2024.

**ASUNTO:** Solicitud de información  
330002024000163

**Lic. Patricia Cravioto Galindo**  
Gerente de Información y Evaluación  
Unidad de Transparencia  
Presente

En atención al oficio DA-GIE/00150/2024, de fecha 27 de mayo del año en curso, donde hace referencia a la solicitud de información **330002024000163**, enviada a la Unidad de Transparencia por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la cual se solicita a la entidad **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, se le proporcione, a través de la modalidad **Copia certificada**, lo siguiente:

*"1.- Se informe si durante la administración del Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, CONTRALMIRANTE AN. PA. DEM. RAÚL ENRIQUE RIVERA PARGA, se han asignado y/o reasignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi) y de ser así, a que agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas se han asignado y/o reasignado y cuantos módulos de venta, así como su ubicación. 2.- Se informe bajo qué criterios de competencia y ubicación se asignaron y/o reasignaron, los módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), referidos en el numeral que antecede. 3.- Se informe conforme a la asignación y/o reasignación de módulos de venta de boletos (cajas), cuántos módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), administra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en sus Terminales 1 y 2, y a que agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas se encuentran asignadas 4.- Se informe si las agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas que al día 22 de mayo del año 2024, tienen asignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), tienen adeudos por cualquier concepto con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y de ser así, se indique qué agrupación y/o persona moral y/o persona física y el monto de lo adeudado. 5.- Se proporcione copia certificada del contrato y/o contrato simplificado y de sus anexos que tiene celebrado el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con las agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas que al día 22 de mayo del año 2024 tienen asignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), en ambas terminales (1y 2) del AICM".(sic)*

Sobre el particular esta Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre informa:

*"1.- Se informe si durante la administración del Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, CONTRALMIRANTE AN. PA. DEM. RAÚL ENRIQUE RIVERA PARGA, se han asignado y/o reasignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi) y de ser así, a que agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas se han asignado y/o reasignado y cuantos módulos de venta, así como su ubicación.*

**Respuesta:**

Se precisa el nombre del Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es CONTRALMIRANTE AN. PA. DEM. JOSE RAMÓN RIVERA PARGA, ahora bien, durante la administración se han asignado y/o reasignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi) de acuerdo a lo siguiente:

No.	Ubicación	Agrupación y/o persona física
1	Ambulatorio Nacional Puerta 1, Terminal 1	Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.
2	Puerta 4 Llegadas nacionales, Terminal 2	Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.
3	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E3, Terminal 1	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.
4	Ambulatorio Nacional sala A1 Puerta 1, Terminal 1	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.
5	Ambulatorio Internacional Sala E1, Terminal 1	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.

2.- Se informe bajo qué criterios de competencia y ubicación se asignaron y/o reasignaron, los módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), referidos en el numeral que antecede.

**Respuesta:**

Los módulos de venta se asignaron considerando la necesidad de venta del servicio de taxi de los permisionarios que se encuentran agrupados con las razones sociales referidas, resaltando que, para el caso de Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C. se encuentra en un proceso judicial, no obstante, los permisionarios aun agremiados a dicha asociación, tienen la necesidad de seguir accediendo a la infraestructura aeroportuaria para la explotación de su permiso, cuidando la fuente de trabajo.

3.- Se informe conforme a la asignación y/o reasignación de módulos de venta de boletos (cajas), cuántos módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), administra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en sus Terminales 1 y 2, y a que agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas se encuentran asignadas

**Respuesta:**

Al respecto, a la fecha de recepción de la solicitud se tienen asignados los siguientes puntos de venta:

Punto de venta	Terminal	Ubicación	Asignado a
1	2	Zona de bandas de reclamo de equipaje llegadas nacionales	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
2	1	Ambulatorio internacional sala E3	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
3	1	Ambulatorio nacional sala A	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
4	1	Zona de bandas de reclamo de equipaje llegadas nacionales	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
5	1	Zona de bandas de reclamo de equipaje llegadas nacionales sala A-1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
6	1	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.

Punto de venta	Terminal	Ubicación	Asignado a
7	2	Ambulatorio de llegadas internacionales	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
8	2	Área nacional inmediaciones Puerta 4	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
9	2	Área internacional inmediaciones Puerta 3	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.
10	1	Zona de bandas de reclamo de equipaje Llegadas Nacionales Sala A	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
11	1	Ambulatorio de Llegadas Internacionales Sala E3	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
12	1	Ambulatorio de Llegadas Internacionales Sala E3	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
13	1	Zona de bandas de reclamo de equipaje Llegadas Nacionales Sala A-1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
14	1	Ambulatorio de Llegadas Nacionales de la Sala A	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
15	1	Ambulatorio Internacional de la Sala E1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
16	2	Zona de Llegadas Nacionales reclamo de equipaje	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
17	2	Ambulatorio de Llegadas Internacionales	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
18	2	Ambulatorio de Llegadas Internacionales	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
19	2	Inmediaciones de la Puerta 4, Llegadas Nacionales	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
20	2	Inmediaciones de la Puerta 4, Llegadas Nacionales	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
21	2	Inmediaciones de la Puerta 3 Ambulatorio de Llegadas Internacionales	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.
22	1	Ambulatorio de llegadas nacionales sala A1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.
23	1	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.
24	1	Ambulatorio nacional sala A1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.
25	1	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E3	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.
26	2	Zona de bandas reclamo de equipaje	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.
27	1	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales Sala A1	Maria Guadalupe Espinosa Martínez
28	2	Ambulatorio de llegadas internacionales Sala P	Maria Guadalupe Espinosa Martínez
29	2	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales	Maria Guadalupe Espinosa Martínez
30	1	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales Sala A1	Protaxi Ejecutivo, S.C.
31	1	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales Sala A	Protaxi Ejecutivo, S.C.
32	2	Ambulatorio de llegadas internacionales Sala P	Protaxi Ejecutivo, S.C.
33	1	Ambulatorio Nacional	Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.
34	2	Puerta 4 llegadas nacionales	Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.
35	1	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E3	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.
36	1	Ambulatorio Nacional sala A1	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.

Punto de venta	Terminal	Ubicación	Asignado a
37	1	Ambulatorio Internacional Sala E1	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.
38	2	Inmediaciones de la puerta 2	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.
39	2	Inmediaciones de la puerta 4	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.
40	2	Ambulatorio Llegadas internacionales	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300, A.C.

4.- Se informe si las agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas que al día 22 de mayo del año 2024, tienen asignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), tienen adeudos por cualquier concepto con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y de ser así, se indique qué agrupación y/o persona moral y/o persona física y el monto de lo adeudado.

**Respuesta:**

Se declara la incompetencia de la información por lo que se sugiere consultar a la Subdirección de Recursos Financieros, lo anterior de conformidad con el criterio 13/17.

5.- Se proporcione copia certificada del contrato y/o contrato simplificado y de sus anexos que tiene celebrado el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con las agrupaciones y/o personas morales y/o personas físicas que al día 22 de mayo del año 2024 tienen asignados módulos de venta de boletos (cajas) para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasaje (taxi), en ambas terminales (1y 2) del AICM". (sic)

Punto de Venta	Número de contrato	Ubicación	Terminal	Asignado a	Número de fojas
1	633116	Zona de bandas de reclamo de equipaje llegadas nacionales	2	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
2	633125	Ambulatorio internacional sala E3	1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
3	633126	Ambulatorio nacional sala A	1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
4	633127	Zona de bandas de reclamo de equipaje llegadas nacionales	1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
5	633129	Zona de bandas de reclamo de equipaje llegadas nacionales sala A-1	1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
6	633130	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E1	1	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	28
7	633131	Ambulatorio de llegadas internacionales	2	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
8	633132	Área nacional inmediaciones Puerta 4	2	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
9	633133	Área internacional inmediaciones Puerta 3	2	Transportación Terrestre Nueva Imagen, A.C.	27
10	667116	Zona de bandas de reclamo de equipaje Llegadas Nacionales Sala A	1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	26
11	667114	Ambulatorio de Llegadas Internacionales Sala E3	1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	26

Punto de Venta	Número de contrato	Ubicación	Terminal	Asignado a	Número de fojas
12	667113	Ambulatorio de Llegadas Internacionales Sala E3	1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	29
13	667112	Zona de bandas de reclamo de equipaje Llegadas Nacionales Sala A-1	1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	29
14	667117	Ambulatorio de Llegadas Nacionales de la Sala A	1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	26
15	667118	Ambulatorio Internacional de la Sala E1	1	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	26
16	6667119	Zona de Llegadas Nacionales reclamo de equipaje	2	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	27
17	667120	Ambulatorio de Llegadas Internacionales	2	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	27
18	667121	Ambulatorio de Llegadas Internacionales	2	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	27
19	667122	Inmediaciones de la Puerta 4, Llegadas Nacionales	2	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	27
20	667123	Inmediaciones de la Puerta 4, Llegadas Nacionales	2	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	27
21	667124	Inmediaciones de la Puerta 3 Ambulatorio de Llegadas Internacionales	2	Expendedora de Boletos y Servicios Centro S.A. de C.V.	26
22	718129	Ambulatorio de Llegadas nacionales sala A1	1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.	30
23	740135	Ambulatorio de Llegadas internacionales sala E1	1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.	30
24	732131	Ambulatorio nacional sala A1	1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.	30
25	726134	Ambulatorio de llegadas internacionales sala E3	1	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.	30
26	718128	Zona de bandas reclamo de equipaje	2	Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.	29
27	469151	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales Sala A1	1	Maria Guadalupe Espinosa Martínez	25
28	493134	Ambulatorio de llegadas internacionales Sala P	2	Maria Guadalupe Espinosa Martínez	26
29	482135	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales	2	Maria Guadalupe Espinosa Martínez	25
30	456482	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales Sala A1	1	Protaxi Ejecutivo, S.C.	31

Punto de Venta	Número de contrato	Ubicación	Terminal	Asignado a	Número de fojas
31	456483	Zona de reclamo de equipaje llegadas nacionales Sala A	1	Protaxi Ejecutivo, S.C.	32
32	456481	Ambulatorio de llegadas internacionales Sala P	2	Protaxi Ejecutivo, S.C.	33
33	749136	Ambulatorio Nacional	1	Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.	14
34	749136	Puerta 4 llegadas nacionales	2	Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.	CORRESPONDE AL MISMO CONTRATO

Cabe precisar que por cuanto a los contratos de la C. María Guadalupe Espinosa Martínez se pone a disposición las versiones públicas, toda vez que contienen datos confidenciales tales como: **acta de nacimiento, fecha de nacimiento, clave de elector, Registro Federal de Contribuyentes, y domicilio particular**. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Art. 116 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Asimismo, los contratos correspondientes a la Sociedad de Permisarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A de C.V. (SPASA) se ponen a disposición del requirente en versión pública toda vez que contienen datos confidenciales tales como domicilio particular, así como el contrato correspondiente a Transformadora de la Movilidad en México JASH&MERA, S.A. de C.V.(T&M). Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Art. 116 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Versiones que fueron aprobadas en la **19ª sesión** 2024 del Comité de Transparencia de AICM y SACM.

Ahora bien, por cuanto a los contratos restantes y previamente referidos se ponen a disposición del solicitante en versión íntegra. Dado lo anterior se ponen a disposición del requirente un total de 902 fojas útiles previo al pago de los costos de reproducción; lo anterior, de conformidad al artículo 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información fracción III y 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fracción III.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Capitán de Fragata CG. PH. DEM.**  
**Raúl Enrique Aguilar López**  
Encargado de la Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre

C.c.p. Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro. – Director de Administración. – Para su Superior conocimiento. Rptte. AICM

REAL/AAC/nmp/mcp/rm/165

Página 6 de 6